

DEL DIP. DAVID HERNÁNDEZ PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEDESOL A LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA 100X100 DEL GOBIERNO FEDERAL PARA CONTRIBUIR AL DETERIORO DEL MEDIO AMBIENTE.

El que suscribe, Diputado Federal David Hernández Pérez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de conformidad con lo previsto en los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a consideración de esta Honorable Asamblea la presente proposición con punto de acuerdo, con base en la siguiente:

Exposición de Motivos.

Los modelos de estufas ahorradoras obedecen a las precarias condiciones que prevalecen en las zonas de Alta Marginación y se encuentran directamente relacionados con la forma de cocinar, en el caso de las familias que habitan en las zonas rurales de México, los alimentos que ellos consumen.

En sus inicios, los planteamientos estaban relacionados con el ahorro de leña y economía del hogar, comodidad al cocinar por el traslado del fuego del nivel del suelo a un nivel más alto, limpieza en la combustión por la eliminación del humo al interior de la casa.

Sin embargo, ahora el debate se centra en el beneficio ambiental el evitar la deforestación y el calentamiento global, así como en la salud al evitar enfermedades respiratorias e infecciosas derivadas de la combustión de leña.

A las llamadas estufas ahorradoras de leña se les asignan las siguientes funciones:

1. Encerrar el fuego para que la reacción de combustión se realice en un ambiente confinado o caja de fuego.
2. Ubicar la caja de fuego a un nivel superior del piso de la cocina.
3. Retener los gases de combustión el mayor tiempo posible dentro de una unidad para optimizar el uso del calor que transportan e incorporan una chimenea para conducir los gases de combustión hacia el exterior regulando la admisión de aire.

El Programa de Estufas Ahorradoras contempla dotar a 500,000 viviendas de los municipios más pobres del país con estufas eficientes de leña, desoyendo completamente las recomendaciones de expertos en el tema y organizaciones que llevan muchos años trabajando con estas tecnologías en México.

Hasta el momento la SEDESOL ha licitado ya más de 120,000 estufas que no cubren los mínimos requisitos técnicos en cuanto a eficiencia y ahorro de combustible, durabilidad, seguridad o reducción en contaminación de interiores.

Tampoco existe un seguimiento del programa ni un mínimo de capacitación a los usuarios (o participación de los mismos) en la operación de las estufas.

Los objetivos que persigue el Programa de Estufas Ahorradoras pueden ser diversos; sin embargo puede observarse claramente que estos objetivos no se ajustan a los que se contemplan en el eje rector de protección de los recursos naturales de la estrategia 100x100, del que es parte este programa ya que:

- A. No es una verdadera alternativa a largo plazo para hacer frente al cambio climático y por ende el calentamiento global, debido a que no combate de manera drástica y eficiente la tala de árboles y/o igualmente disminuir las emisiones de humo y gases liberados a la atmosfera.
- B. No se presentan energías alternativas que verdaderamente lleven a las comunidades a elevar sus

condiciones de vida, así como sus niveles de bienestar. Las tecnologías alternativas pueden disminuir la contaminación del medio ambiente, causadas por las emisiones de gases de los sistemas convencionales que utilizan combustibles fósiles, como el carbón y productos derivados del petróleo.

Si se quiere mitigar el calentamiento global de escasa aportación es la sustitución de estas estufas por las tradicionales.

En suma:

No existe relación alguna entre el uso de estufas ahorradoras de leña y la reducción del impacto negativo hacia el medio ambiente.

El uso de biomasa como combustible es persistente en comunidades rurales, situación que independientemente del uso de estufas ahorradoras de leña, se agotó como una alternativa viable ante el contexto del cambio climático.

Es preciso determinar que los objetivos de usar estufas ahorradoras de leña, como se expone anteriormente, son el de la higiene y la salud y no puede, por su misma naturaleza, ser un mecanismo para el cuidado del medio ambiente.

Por lo anterior, se exhorta a la SEDESOL:

Primero.

A que lleve a cabo la revisión de los objetivos de la estrategia 100x100 del Gobierno Federal para contribuir al deterioro del medio ambiente.

Segundo.

Es necesario también, analizar las necesidades reales de la población, no de manera parcial, sino de manera integral, para que las familias del ámbito rural sean provistas de accesorios con materiales que faciliten sus vidas diarias y cuiden el medio ambiente.

Tercero.

Que se realicen asignaciones presupuestales a para la investigación y aplicación de energías alternativas en áreas rurales.

Palacio Legislativo a 17 de junio de 2010.

Dip. David Hernández Pérez